

Área: Ciencias Sociales; **Disciplina:** Historia; **Tema:** Prosopografía;
Idioma: Español; **Escritura:** individual

DOI: <https://doi.org/10.47133/respy44-26-1-1a-05>

BIBLID: 0251-2483 (2026-1), 181-216

Transportistas y comerciantes vascos de fin de siglo XVIII en Asunción. Dinámica comercial y social. El caso de Sebastián Aramburu, 1737-1816

Basque transporters and merchants in late 18th-century Asunción. Commercial and social dynamics. The case of Sebastián Aramburu, 1737-1816

Roberto H. Stark¹ 

¹Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción,
Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas,
Asunción, Paraguay.

Correspondencia: robertohstark@yahoo.com

Artículo enviado: 2/2/2026

Artículo aceptado: 17/6/2026

Conflictos de Interés: ninguno que declarar.

Fuente de financiamiento: sin fuente de financiamiento.

- **Editor responsable:** Carlos Anibal Peris . Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay.
- **Revisor 1:** Fabian Chamorro . Academia Paraguaya de la Historia. Asunción, Paraguay.
- **Revisor 2:** Virgílio A. Silvero . Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo, Paraguay.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons - Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Citación Recomendada: Stark, R.H. (2026). Transportistas y comerciantes vascos de fin de siglo XVIII en Asunción. Dinámica comercial y social. El caso de Sebastián Aramburu, 1737-1816. Estudios paraguayos, Vol.44(1), pp.181-216. <https://doi.org/10.47133/respy44-26-1-1a-05>

Resumen: Con la implementación del Reglamento de Libre Comercio del año de 1778 en el Imperio Español, se dieron nuevas oportunidades para el comercio en el Virreinato del Río de la Plata. Esto atrajo a un contingente de vascos que se establecieron en la región, un número de ellos se asentaron en Asunción dedicándose al transporte de materias primas de la provincia hacia Buenos Aires. Este grupo de vascos ganó relevancia en la sociedad asuncena, tanto en lo económico como en lo político, ocupando cargos públicos y dominando el comercio local. Establecieron redes de comercio por medio de cofradías y vínculos maritales entre familias de la misma procedencia, al menos por una generación. Esta dinámica social se vio interrumpida por los procesos independentistas. El caso de Sebastián Aramburu es una muestra indicativa de toda esta dinámica social, económica y política.

Palabras clave: Paraguay-siglo XVIII, Comercio fluvial, transportistas, vascos

Abstract: With the introduction of the Free Trade Regulations of 1778 in the Spanish Empire, new opportunities for trade arose in the Viceroyalty of the Río de la Plata. This attracted a contingent of Basques who settled in the region, a few of whom established themselves in Asunción, dedicating themselves to the transport of raw materials from the province to Buenos Aires. This group of Basques gained prominence in Asunción society, both economically and politically, holding public office and dominating local commerce. They established trade networks through confraternities and marital ties between families of the same origin, at least for a generation. This social dynamic was interrupted by the independence movements. The case study of Sebastián Aramburu is an indicative example of this entire social, economic, and political dynamic.

Keywords: Paraguay-18th century, River trade, Transporters, Basques

Introducción

El objetivo del presente trabajo es contribuir a la descripción de la dinámica del comercio fluvial en la provincia del Paraguay durante el Virreinato del Río de la Plata. Se busca ahondar en todos los aspectos de la vida de los mercantes y comerciantes en la Carrera Asunción – Buenos Aires, para de esa manera aportar a la comprensión de las complejidades de la sociedad asuncena de fin de siglo XVIII e inicios del XIX ya como entidad independiente. En este caso el aporte se pretende hacer desde el mundo del comercio, específicamente el que se daba entre Asunción y Buenos Aires por vía fluvial.

Para lograr el objetivo presentado más arriba, se ha decidido realizar un estudio de caso de una persona que sea referente o cuya trayectoria de vida sea representativa en lo comercial, político, social y cultural de la Asunción de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Entendemos que ningún caso será representativo en la totalidad de la realidad de la Asunción de ese periodo, el caso seleccionado es más bien indicativo de la misma. Además, es referente sólo de una clase social, de la hegemónica durante el periodo de tiempo de estudio, la clase de los comerciantes y patrones de barcos.

Una particularidad de la actividad comercial entre Asunción y Buenos Aires era la relevante cantidad de peninsulares de origen vasco dedicándose en ese rubro, esto hace que el caso a ser seleccionado debería ser de ese origen.

Se ha seleccionado como caso de estudio el de Sebastián Aramburu, 1737-1816. La trayectoria de vida de Aramburu es en nuestra opinión, sumamente representativa de la vida en general de la clase comerciante y navegante de la Asunción del tiempo del Virreinato. Grupo social que ejerció la hegemonía en la sociedad asuncena durante los últimos 35 años como provincia del Imperio Español. Este grupo social tuvo su continuidad, una vez muerto el dictador Francia, por medio de los herederos de estos, quienes pasaron a ocupar nuevamente sitios de relevancia en la sociedad paraguaya hasta la llegada de la Guerra de la Triple Alianza, que,

en nuestro análisis, reemplazó en gran parte al grupo social hegemónico o dominante por otro.

Otro factor que ha contribuido a seleccionar el caso de Sebastián Aramburu es la cantidad de documentos donde es citado en el Archivo Nacional de Asunción, en adelante ANA. El periodo de tiempo que abarcan estos documentos es también de consideración, de 1781 a 1816. Es relevante, además, la diversidad de materias que abarcan estos documentos, lo comercial, político, social, religioso y jurídico.

Los últimos 35 años de Paraguay como provincia del Imperio Español

El contexto político y social en el que llega un importante grupo de vascos a Paraguay en la segunda mitad del siglo XVIII está influenciado profundamente por una serie de cambios políticos y administrativos promovidos por la Corona Española.

A partir de 1776 la situación social y económica de la región que incluía a la entonces Provincia del Paraguay, comienza a cambiar. Convertido en el nuevo Virreinato del Río de la Plata.

Dice Whigham en su libro *“Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes”*,

[...] en las últimas décadas del período colonial la región experimentó un "boom" exportador. El rápido crecimiento estuvo asociado con las políticas de la reforma borbónica y con la actividad de capitalistas peninsulares, la primera élite mercantil de la región. Esos comerciantes introdujeron dinero en el Alto Plata, abriéndolo a la economía monetaria. También aportaron tecnología e instituciones de crédito (Whigham, 2009).

En el año de 1778 se establece el Reglamento de Libre Comercio entre las Colonias, habilitando, entre otros, a los puertos de Buenos Aires y Montevideo a comerciar con otros puertos de las colonias y con la Metrópoli. Esto hizo que rápidamente estas dos ciudades, en especial Buenos Aires, como capital del recién creado Virreinato del Río de la Plata, se convirtieran en polos de atracción para

comerciantes y agentes de comercio de origen vasco que ya operaban y tenían una presencia hegemónica en la plaza de Cádiz¹

En 1779 se crea la Real Renta de Tabacos, Pólvera y Naipes, conjunto de medidas administrativas y tasas que reglamentaba el comercio del Tabaco, básicamente era un monopolio estatal del comercio y manufactura de ese producto,

[...] establecida la Real Renta de Tabaco sólo ésta quedó autorizada a comercializar el producto río abajo de Asunción, sus administradores y en sí el conjunto de la Renta contaban con casi más poder que el resto de la administración colonial (Areces y Bouvet, 2002:61).

Paraguay era el principal productor de tabacos en el Virreinato y era el único productor de yerba mate, producto que se volvió muy apreciado y se exportaba en grandes cantidades ya desde el siglo XVII.

185

Esto estimuló la economía de la Provincia que obtuvo por vez primera un rendimiento económico en metálico (Durán, D., 2014). Carlos Pusineri Scala en su libro *"Historia de la moneda en Paraguay"*, cita a Juan Francisco de Aguirre quien afirmaba que, en 1780, Martín Joseph de Aramburu nada más y nada menos que el Tesorero de la Caja Real, cobró por primera vez su salario en monedas. Esto da una pauta del impacto que tuvo en la economía local el establecimiento del monopolio del Tabaco por parte de la Corona Española, así como de lo pobre y miserable que era la economía de la provincia.

Si bien a partir de la creación del Virreinato la situación fue más favorable para la economía de la provincia del Paraguay, era una provincia de frontera, lejos, muy lejos de las metrópolis o centros de poder de la región y del Imperio Español. Seguía siendo un territorio

¹ Al ser la ciudad un foco de atracción tuvo un alto número de elementos foráneos entre su población, distinguiéndose a los gaditanos de los forasteros. Entre estos últimos destacaron los jenízaros, o hijos de extranjeros, y los extranjeros, pero también los españoles no andaluces, sobresaliendo los procedentes del norte peninsular. Conforme transcurría la centuria la proporción numérica de estos últimos individuos creció, así como su importancia, llegando a ocupar la mayoría de los cargos más significativos de la ciudad. (Arazola Corvera, 2003, p. 335)

escasamente desarrollado y de poca población. Según Telesca (2010), en 1782, la población del Paraguay era de 96.266 almas, esto incluía a los indígenas, pardos y afrodescendientes. La población de Asunción, el principal poblado de la Provincia era de sólo 4.941 habitantes, y de estos, sólo unos 82 eran españoles peninsulares o europeos.

Contingente de Vascos en Paraguay

La presencia de los vascos en el Paraguay y Río de la Plata es desde los inicios de la Conquista. Específicamente, la relación de hijos de la provincia vasca de Guipúzcoa con Paraguay, es bastante relevante. La llegada de nacidos en dicha provincia se inicia con el mismísimo Domingo Martínez de Irala, 1509-1556, nombrado Gobernador interino del Río de la Plata y del Paraguay en los períodos de 1539 a 1542, de 1544 hasta 1548 y por último desde 1549. El emperador Carlos V lo nombra como titular en el cargo en el año 1555, hasta su fallecimiento. Irala nació en Vergara, Guipúzcoa.

Una significativa oleada de vascos se produce a partir del último cuarto del siglo XVIII. Los cambios políticos y administrativos, ya citados, con la creación del Virreinato del Río de la Plata, generaron nuevas oportunidades comerciales que atrajeron una gran cantidad de personas originarias del norte de España. Durán (2011) afirma:

Las nuevas posibilidades de negocios fueron un gran atractivo para los inmigrantes españoles con habilidades profesionales y con nexos amistosos o familiares; era un camino de ingreso a la clase mercantil. Se sabe que la influencia de los vascos en esta industria fue notable.

Además de las nuevas oportunidades para los negocios, en el tercer cuarto del siglo XVIII, a partir del año de 1766 se dan una serie de crisis sociales y económicas en toda España. En el caso del País Vasco, implicó cambios en la estructura social y económica que obligó a miles a migrar. Caro Baroja J. citado por Caula E. (2000) decía al respecto: “ El Valle no da de sí, dentro de él hay que vivir estrecha, severamente. Fuera esta la fortuna, sea por vía del mar o por vía de la tierra”.

Una de las consecuencias de la crisis de 1766 en España, fue la expulsión de los “Jesuitas” de todos los territorios del Imperio español en el año de 1767 (Sans, 2010). Este hecho fue fundamental para la vida de la provincia del Paraguay en los decenios siguientes.

Volviendo al flujo migratorio de vascos y su notoria participación en el comercio fluvial entre Asunción y Buenos Aires al final del siglo XVIII, Nora Siegrist de Gentile (2004), historiadora y estudiosa de la genealogía vasca en Argentina, dice

[...] casi al empezar el siglo XIX, consta que Manuel Ventura de Haedo, Antonio de las Cajigas (suegro de Matías de Irigoyen), Cristóbal de Aguirre, José de Isasi, Juan Antonio de Lezica, Francisco Antonio de Escalada, Casimiro Francisco de Necochea, Tomás de Balenzátegui, Martín de Elordi y tantos otros vascos y navarros, vecinos de Buenos Aires, bajaban a esta ciudad enormes cantidades de yerba mate desde el Paraguay y desde los pueblos de las Misiones. En 1802, se repiten los nombres de Haedo, Balanzátegui, Cajigas, Isasi, Aguirre, a los que se les suman los catalanes Lavallol, y otros como Balbastro, Aramburu, Escuti, en el tránsito de yerba, desde Corrientes, Paraguay.

Además de los citados por Siegrist de Gentile, podemos agregar a otros reconocidos comerciantes de Asunción que llegaron en los años inmediatos a la creación del Virreinato, todos de origen vasco, estos son Trigo², Machain, Garmendia, Recalde, Mendia, los Maíz, entre otros. Todos provenientes de la provincia de Guipúzcoa. Casi la totalidad se incorporan de inmediato al comercio fluvial de la carrera Asunción – Buenos Aires.

Otro aspecto por considerar a la hora de analizar la migración vasca es la norma del mayorazgo, principio legal que regula la herencia de padres a hijos, estos fueron establecidos por las leyes de Toro de 1505 y estuvieron vigentes hasta casi el final del siglo XVIII. Esta norma organizaba un sistema de distribución de bienes de tal manera que el patrimonio familiar no se atomice, por el contrario,

² El apellido Trigo no es de origen vasco, pero Agustín Trigo nació en el poblado de Pasages, provincia de Guipúzcoa.

vaya aumentando. Todo el patrimonio familiar era heredado por un solo hijo, por lo general el hijo varón primogénito.

El hijo obligado a migrar no era “despachado” sin nada, la familia colaboraba con los costos del viaje y por lo general se trataba de mantener un vínculo incluso económico en especial cuando el migrante formaba parte de una casa solar (Caula, 2000, p. 134).

Se podría decir que las medidas que siguieron a la expulsión de los Jesuitas, la reestructuración administrativa previa y posterior a la creación del Virreinato de Buenos Aires y las crisis de España de 1766 en adelante, fueron muy importantes para el establecimiento de un contingente de origen vasco en el Paraguay durante el Virreinato.

Este grupo social de migrantes se incorporó rápidamente a la sociedad de Asunción como un grupo hegemónico en lo económico y social, de ahí su importancia en materia de historia social paraguaya. Areces y Bouvet (2002) dicen al respecto

“El sector tradicional que controlaba el poder en la provincia había sufrido modificaciones a partir de la incorporación de nuevos miembros. Una nueva inmigración se había radicado en Asunción a partir de la década de 1760 -como en otras regiones de América- dedicándose la mayoría al comercio e invirtiendo algunos en propiedades rurales. Provenía sobre todo de la zona cantábrica española destacándose, entre esta nueva camada de inmigrantes, los de procedencia vasca, sin olvidar algunos oriundos de otros países de Europa como Joseph Coene, uno de los más grandes comerciantes de la provincia originario de Gante. Este grupo de inmigrantes se hizo del control del Cabildo en la década de 1790 integrándose a la élite a través de estrategias matrimoniales”.

Isabel Paredes (2014) hace una descripción de esta dinámica comercial y social dada en esos tiempos, se observan algunos apellidos que tuvieron relevancia en la historia social y política del Paraguay en el siglo XIX e incluso inicios del siglo XX

[...] para la década de 1780, todos estos individuos estaban ya instalados en Paraguay, aunque sus familias no fueran originarias de allí. Los Baldovinos eran de procedencia chilena, González de los Ríos, Machain, Ortega, Fernández y Sánchez eran peninsulares

y Zevallos tenía su raigambre familiar en Santa Fe. Como ejemplo se puede mencionar que Baldovinos, en 1785 y en 1787, realizó dos cargas por año para las provincias de Abajo. De igual modo, Juan Machain cargó a comienzos de 1783 barco, bote y piragua, y en julio garandumba y barco. Los ejemplos se repiten en los demás transportistas analizados y en otros que con los años fueron aumentando su participación en la actividad, como Juan Cuello, Sebastián Aramburu y Pedro Nolasco Domeq (Paredes, 2014, p. 75).

Es así que la oligarquía asuncena en el Paraguay colonial de 1780 hasta su independencia estaba conformada en buena parte por comerciantes y transportistas relacionados con el transporte fluvial.

Sebastián Aramburu³

Al igual que otros peninsulares del norte de España, vascos, cantábricos y navarros, Aramburu formó parte del mencionado contingente de migrantes que llegó a la entonces Provincia del Paraguay en la segunda mitad del siglo XVIII. Durán D. (2011) afirma:

A finales de siglo, llegaron en mayor cantidad personas provenientes de la Península, en general comerciantes, con el deseo de participar en la conducción de esta sociedad. Estos, en muchos casos, establecieron lazos de parentesco con los antiguos pobladores y se fundieron en un frente común (Durán, 2011, pág. 14).

Sebastián Aramburu es originario de Villa Beasain, provincia de Guipúzcoa, España. Fue registrado en su fe de bautismo como Sebastián Antonio Aramburu Lassa, el bautismo se realizó el 10 de setiembre de 1737⁴, el año de su nacimiento habría sido el mismo, así lo acreditan documentos conservados en el ANA, tanto su

³ El apellido Aramburu es un apellido de origen vasco, específicamente de la provincia de Guipúzcoa. La forma correcta de escribirlo en la grafía euskera actual es con "n". En euskera se acentúa en la antepenúltima sílaba "Aran" sin tilde. En el Paraguay se pronunció con acento en la última sílaba, quizás por influencia del guaraní.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.049//1595/003-01(f.117v,nº--/B,1737-09-10)

testamento⁵ como en documentos de bautismo de su hija María Francisca, dice ser hijo de Martín Aramburu y Josefa Lasa datos que coinciden con los encontrados en documentos del Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián de España, estos registran que fue el tercer hijo de 6 hermanos. Los nombres completos de sus padres son Martín Aramburu Arrué, bautizado el 15 de febrero de 1700 y María Josepha Lassa Olasagasti⁶, bautizada el 30 de octubre de 1709, ambos de Guipúzcoa.

Mudanza a Paraguay

El primer documento del ANA que consigna su nombre es una guía de exportación del año de 1781, así que posiblemente llegó al Paraguay entre los años 1779 y 1780, esto implica que llegó al país a una edad madura, 41 o 42 años. Si bien podría llamar la atención la edad, se dan otros casos de migrantes de la misma región que superan los 30 años, Agustín Trigo, en 1781 tenía 32 años, Francisco Maíz, 38 años.

Se debe aclarar, que tanto Sebastián como los demás peninsulares que llegaron en esa época, no eran como el migrante europeo de mediados del siglo XIX o de post guerras, que llegan para empezar desde la nada en un país extraño. Para empezar, no venían estrictamente hablando del extranjero, ya que Paraguay era parte del Imperio Español. Y, aparentemente, venían con cierto capital o financiamiento, con redes de contactos ya establecidas, pues rápidamente inician sus operaciones de comercio con Buenos Aires.

Lograr una posición social y comercial preeminente en la plaza asuncena le habría tomado un poco más de una década. Si tomamos en cuenta ciertos hitos de eventos comerciales y sociales en su vida, por ejemplo:

- 1781, primer embarque registrado, no cuenta aún con embarcación propia.

⁵ ANA, «Testamentos Vol 668 N°8».1816

⁶ Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián DEAH/F06.049//1595/002-1(f.130v,n°328/B,1700-02-15)

- 1785, adquiere “cuatro lances” para su vivienda, en el remate del predio de la “Ranchería de esclavos de los Regulares Expropiados”, los Jesuitas⁷. Ya cuenta con embarcaciones propias.
- 1787, desde este año sus embarques son considerablemente de mayor volumen,
- 1793, decide contraer matrimonio, esto para las pautas culturales, de su clase social, significaba que ya tenía una posición económica respetable. Sus vínculos comerciales con Buenos Aires también se hicieron más importantes (ver Areces y Bouvet, 2002:68). Cuenta con una embarcación de mayor tamaño.
- 1796, integra el Cabildo de Asunción.

Sus vínculos familiares, de amistad y negocios en Paraguay

191

Sebastián no estaba solo por tierras guaraníes. Se han identificado al menos dos parientes cercanos suyos que convivieron en el Paraguay. Francisco Ignacio Maíz Aramburu⁸, nacido en 1742 era su primo, hijo de una hermana de su padre, María Benita Aramburu Arrue casada con Domingo Maíz Arana.

También vivía en Paraguay su sobrino y luego su yerno, Mathías Maíz Ysaguirre nacido en 1769, hijo de Miguel Ignacio Maíz Aramburu y de María Cruz Ysaguirre Jauregui. Miguel Ignacio también era hijo de María Benita Aramburu Arrue. Todos de Villa Beasain.

Llamativamente, de manera coincidente, durante el tiempo que Sebastián vivió en Paraguay, vivía también en Asunción Martín Joseph Aramburu Ayesta, quien era funcionario de la Corona, siendo oficial de tabacos y llegando a ministro de la Real Hacienda

⁷ ANA ‘Propiedades Vol 18 N° 13’, 1790

⁸ Dos descendientes de Francisco Maíz casado con Juana Francisca Aranda tuvieron relevancia en la sociedad y la historia paraguaya, ambos sacerdotes. El primero Marco Antonio Maíz Aranda, que llegó a Obispo y el segundo, muy conocido y controvertido, también sacerdote, Francisco Fidel Maíz Acuña, más conocido como Fidel Maíz.

de la Provincia, incluso Gobernador interino por un corto tiempo. Este era del mismo pueblo de Sebastián e incluso se llamaba de la misma manera que un hermano menor de este, pero en su testamento, Martín Joseph dijo no tener parientes ni herederos en Paraguay.

Sebastián tuvo tres parejas, todas paraguayas, con cada una de ellas concibió al menos un/a hijo/a. En primer lugar, se unió a Isabel Cabrera, con ella concibió a Francisca Isabel Aramburu. Luego, con Bárbara Cavañas, tuvo a María Francisca Aramburu nacida el 11 de febrero de 1794. La niña falleció a los pocos días de nacer, el 19 de febrero de 1794. Luego tuvo a José Julián Ramón Aramburu Cavañas, nacido el 18 de febrero de 1796. Bárbara Cavañas falleció en el parto de José Julián⁹. Por último, formó pareja con la luqueña Josefa Ayala con quien concibió a Santiago Aramburu.

La estrategia de matrimonios entre familias de españoles y de una misma región, vascos particularmente, y/o de una preeminente posición en el comercio y haciendas, indicadas anteriormente por Areces, Bouvet y Durán, se puede observar con toda claridad en la vida de Sebastián Aramburu y su descendencia. Se dan ejemplos en la primera y segunda generación de casamientos con personas de origen y/o descendencia vasca o de linaje peninsular, además de una posición socio económica importante. En la clase social de estas familias y en base a su cultura, el matrimonio es un asunto que concierne al aumento o preservación del patrimonio más que nada. De ahí que no se casa con las otras parejas, ya que no provenían de familias de relevancia. Esta situación se puede observar también en la vida de Agustín Trigo.

Sebastián Aramburu se establece en matrimonio con Bárbara Cavañas, hija de Francisco Cavañas y Ampuero y Rosalía Gómez. Los Cavañas¹⁰ descienden de Phelipe Cavañas Palacios hijo del cantábrico Antonio Cavañas¹¹. Este último habría llegado a la Provincia del Paraguay a mediados del siglo XVII. Los Cavañas

⁹ FamilySearch, "Paraguay, Registros Parroquiales, 1754-2015," 2016

¹⁰ Muchos de los documentos que citan a los Cavañas en el siglo XVII están escritos con "v".

¹¹ «El Oga Guazú de los Cabañas», *ABC Color digital* (Asunción, 28 junio 2009).

eran una de las familias criollas antiguas más ricas de la Provincia (Molas M. A. en Areces y Bouvet, 2002, p. 68).

El matrimonio de Sebastián con Bárbara Cavañas fue una unión de suma conveniencia tanto en cuanto a posición social como en lo comercial. Los Cavañas eran hacendados, poseían tierras en el sur de Paraguari y Cordillera¹², tenían extensas plantaciones de tabaco y este producto era el cultivo de renta más importante, siendo el producto de exportación mejor valuado del Paraguay.

Casa a su hija mayor con su sobrino Matías Maíz, familia originaria de la misma localidad de nacimiento de Aramburu, Villa de Beasain. Esta a su vez escoge como padrino de uno de sus hijos a Agustín Trigo, originario también de Guipúzcoa.

Luego, su hijo Julián Aramburu Cavañas, se casa con Cayetana Oscariz Grima¹³, hija de Pedro Antonio Oscariz y Francisca Eustaquia Grima. Pedro Oscariz, español oriundo de Pamplona, Navarra, fue el último ministro de la Real Hacienda durante la colonia, en el Gobierno de Bernardo Velazco. Otro de los hijos de Sebastián, Santiago Aramburu, se casa con una hija de Agustín Trigo esto ya fallecidos los suegros.

En cuanto a relaciones comerciales, su vinculación con Agustín Trigo fue notoria y prolongada, entabló una relación comercial y familiar, siendo este padrino de dos de sus nietos, como ya se indicó más arriba. Agustín Trigo, se convertiría en el exportador de yerba mate más importante de Asunción. Sebastián transportó frecuentemente cargas de yerba de los tres mencionados anteriormente, siendo los mayores envíos los de Agustín Trigo y los más esporádicos y pequeños los de Francisco Maíz.

Años más tarde, se casan hija e hijo de Agustín y Sebastián. Josepha Pia Trigo Ramos con Santiago Aramburu. Santiago, hijo

¹²

¹³ "Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015", database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q2QR-DKKH> : 18 August 2016), Eustaquia Grima in entry for Julián Arambulo and Cayetana Oscary, 1821.

natural de Sebastián, se convirtió en un importante comerciante, empresario y transportista fluvial en el Paraguay independiente.

Residencia en Asunción

Desde el año de 1785 adquirió “cuatro lances” (lotes de terreno) en el antiguo predio de la “Ranchería de esclavos de los Regulares Expropiados”, los Jesuitas. Propiedad que fue a remate en ese año¹⁴.

La locación de la propiedad adquirida era una muy buena para un comerciante y transportista fluvial, ya que estaba muy cerca de la Factoría de tabaco, Caja Real, la Casa de Gobierno y en especial, los puertos. Al respecto, el historiador Eladio Velázquez en su artículo del año 1973 afirma que esa zona de la ciudad era conocida como “Barrio de las Barcas” y que ahí se procuraban viviendas “los más importantes dignatarios del Cabildo y de las milicias provinciales” (Velázquez, 1973, pág. 58). De hecho, el enviado de la Corona Española para trabajar en la delimitación de los territorios de Portugal y España, Julio Ramón de César, quien confeccionó el primer plano de Asunción entre 1784 y 1785, estableció 6 barrios en la Capital, denominó a esta zona Barrio de las Barcas.

Es muy probable que su vivienda se haya construido sobre la actual calle 14 de mayo de Asunción, lo que implicó su demolición posterior, dado el nuevo trazado de calles ordenado por el Dr. Francia. En ese momento Sebastián ya había fallecido y la medida afectó a su hijo Julián.

Oficios de navegante y mercante

Sebastián Aramburu se dedicó al comercio fluvial de yerba mate principalmente, aunque como patrón de barco transportaba todo lo que se le encargaba. Contaba con una o dos embarcaciones de mediano y de gran porte (Paredes, 2014, pág. 75). La embarcación de mayor capacidad de carga para navegar por el Río Paraguay hacia Buenos Aires y otras más pequeñas, lanchas o botes, para

¹⁴ ANA ‘Propiedades Vol 18 N° 13’, 1790

navegar al norte, hacia los yerbales y adentrarse en los ríos interiores por yerba mate, aunque consta que al menos una vez su lancha fue utilizada para transportar tabaco a Buenos Aires por parte del Gobierno de la Provincia. Ejercía como transportista, como cargador, acopiador y fiador o prestamista.

Sus operaciones comerciales en Paraguay posiblemente se habrían iniciado en el año 1781, ya que el primer embarque de yerba registrado data de ese año¹⁵. El 25 de setiembre de 1781, embarcó 28 arrobas¹⁶ de yerba para Corrientes, a entregar al Rvdo. Padre Joseph Cabral, en el barco de Luis Ayala.

Considerando los volúmenes de carga transportados y la cantidad de viajes realizados, no era de los mayores transportistas y comerciantes de la plaza de Asunción, se podría decir que era uno mediano, pero sí podemos afirmar que fue uno de los que más tiempo permaneció en el oficio, se registran despachos desde el año 1781 hasta el año 1809, además se cuenta con documentos del ámbito judicial que demuestran que en el año de 1816 seguía operando en el ámbito de la yerba mate.

195

El tráfico comercial fluvial se controlaba por medio de las Guías y Tornaguías. Este instrumento legal consistía en un registro numerado de cada carga que se llevaba en una embarcación. Estos documentos constan en el Archivo Nacional de Asunción, Colección Nueva Encuadernación Tomos II y III correspondientes al siglo XVIII.

Es así que han quedado registradas las operaciones fluviales y comerciales de Sebastián, constando los puertos de destino, los nombres de los responsables de las cargas, el tipo de carga, su cantidad y los nombres de los que reciben en el puerto de destino.

¹⁵ ANA, «NE Vol 447» (Asunción, 1781).Reg. N° 320

¹⁶ Alrededor de 300 kilos.

A modo de ejemplo transcribimos una Guía registrada en el año 1794:

N° 115. En la Asunción en 13 de Mayo de 1794. Don Agustín Fernández remite de su cuenta para Buenos Ayres en el barco de Sebastián Aramburu ciento cincuenta y un tercios de yerba, a entregar a Don Manuel Martínez; y le obligó a presentar tornaguía dentro de un año so pena de daños dobles; y lo firmó, siendo testigo Juan de Machaín¹⁷.

El destino habitual de los viajes de Sebastián, así como de la mayoría de los demás transportistas, era Buenos Aires, pero en la travesía se incluía a veces envíos para Corrientes y Santa Fe.

Su principal carga era yerba mate por lejos, pero también transportaba madera, azúcar, miel, dulces.

Transportaba también encomiendas de particulares y propias. Por ejemplo, en un viaje del año 1788 consta, en el registro 61, que Juan Martín Lombardo embarca 100 pesos de plata y dos panes de azúcar para sus dos hermanos que viven en Buenos Aires. En el registro 65 se hace constar una encomienda para el Reverendo Santiago Cabrera de Buenos Aires, 6 cantaritos y una tinaja de dulces, enviado por Joseph Cabrera¹⁸.

El final de año y principio del siguiente era por lo general la época de los viajes, así, por ejemplo, en 1783 inició la carga en octubre y partió hacia el final de diciembre. En 1788 inició la carga a principios de febrero y parte a fin de mes¹⁹, en 1789 inicia la carga el 17 de enero y culmina el 31 del mismo mes, en 1791 inicia en noviembre y parte a mediados de diciembre, en 1793 inicia la carga el 23 de febrero y parte en abril, en 1794 comienza a cargar el 2 de mayo y culmina el 13 del mismo mes.

Además de transportar cargas de los cargadores que contrataban su servicio, Sebastián también hacía de cargador llevando yerba y madera principalmente por su cuenta en sus viajes. Su cliente en Buenos Aires por lo general era Cristóbal Aguirre, comerciante

¹⁷ ANA NE Vol 122. Asunción, 1794

¹⁸ ANA N E Vol 150, 1788.

¹⁹ Ob. Cit.

vasco, asentado en dicha ciudad. Zapico²⁰ (2010) lo describe de la siguiente manera, “Cristóbal Aguirre, rico comerciante de Viscaya, llegado a Buenos Aires en 1765, ocupó cargos en el cabildo, fue Juez, Oficial Real, Vocal y Sindico del Consulado”.

Siegrist²¹ (2016), dice de él en un artículo,

Los grandes comerciantes en Buenos Aires fueron los navarros D. Francisco Ignacio de Aguirre, D. Agustín Casimiro de Aguirre y el vizcaíno D. Cristóbal de Aguirre, todo un clan cuyo objetivo prioritario fue el comercio y las empresas marítimas.

A su vez, Cristóbal Aguirre, estaba muy vinculado con comerciantes vascos y navarros asentados en Cádiz a donde iban las exportaciones de los Aguirre y de ahí a otros puertos de Europa²².

Sebastián parece que cuidaba su relación comercial con Aguirre, quizás había otros vínculos además de los comerciales. En un viaje realizado en febrero del año 1794, Sebastián hizo constar lo siguiente en la Guía correspondiente a su embarque:

Sebastián Aramburu remite de su cuenta en su embarcación 48 tercios de yerba y 19 tirantes de 100 arrobas para Cristóbal Aguirre, y de regalo para el mismo, once cambuchis de dulces y una tinaja vacía y un cantarito de almidón²³.

Considerando la importancia que tenía Aguirre en el comercio de Buenos Aires, creemos que era una relación para cuidarla. Por otro lado, los comerciantes de Buenos Aires hacían también de financistas y fiadores lo que significaba una posible ayuda financiera en momentos de apuros o problemas en el viaje.

²⁰ Hilda Raquel Zapico, ‘Acuerdos Y Desacuerdos En El Buenos Aires de Fines Del Siglo Xviii’, in *Familia, Descendencia Y Patrimonio En España E Hispanoamérica: Siglos XVI-XIX*, ed. by Nora Siegrist de Gentile and Hilda Raquel Zapico, 1era edn (Mar del Plata: EUEM, 2010), pp. 464.

²¹ Nora Siegrist, «Consanguinidad y parentesco político en el ámbito de los puertos, barcos, sus propietarios y conexiones. Cádiz-Buenos Aires y el territorio rioplatense : siglos XVIII-XIX», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En ligne]*, 2016 <<http://nuevomundo.revues.org/69988>>.

²² Siegrist.

²³ ANA NE Vol 122.1794

No se ha tenido acceso a las guías de embarque de los viajes de Buenos Aires a Asunción. No se cuenta con el detalle de las cargas que embarcaba Sebastián hacia Asunción. Por referencias de estudios sobre el comercio en el Río de la Plata en esa época sabemos que transportaban bienes manufacturados. Se ha encontrado sólo una Guía de embarque en uno de sus viajes de regreso del año 1809. Es un embarque realizado en Corrientes, donde despacha en su embarcación 13 sacos de algodón de 72 arrobas cada uno con rumbo a Asunción²⁴.

También navegaba por el río Paraguay río arriba hacia el norte de Asunción. Acopiaban la yerba en lo que hoy es el departamento de San Pedro. Se transportaban en una lancha o bote grande, de Asunción hasta la desembocadura del Jejui de ahí se adentraban contra corriente a la zona de acopio en los alrededores de lo que hoy sería la ciudad de San Pedro del Ycuamandiyu y su campiña. Cargaban la yerba mate y volvían a Asunción con la corriente a favor.

198

Las embarcaciones

En cuanto a las embarcaciones de Sebastián, las Guías no especifican qué tipo de nave era. Y no hemos encontrado registros de patente de navegación en el siglo XVIII. En la Colección Nueva Encuadernación del Archivo Nacional de Asunción existen registros de Guías de embarque y detalles de las embarcaciones incluso con las listas de la tripulación y el nombre de las naves, pero estos registros se hicieron de esta manera sólo hasta el año 1781, cuando Sebastián aún no operaba con su propio barco.

Aparentemente empezó como transportista con embarcaciones pequeñas. En 1785 operaba con una Lancha y una piragua. Al menos así se describe en un juicio que tuvo por demanda de un cliente²⁵.

Por el tonelaje de la carga que transportaba a partir del año 1788, es probable que haya adquirido una embarcación más grande, con

²⁴ ANA NE Vol 829 1809

²⁵ ANA, Civil Y Judicial Vol 2079 N°6.

cubierta. Podría haber sido una Goleta o un Bergantín Goleta o una Sumaca.

En un viaje realizado en el año 1788, transportó en total unas 128 toneladas de mercancías, siendo 118 tn. de yerba mate²⁶. Además, llevaba remolcado un bote que también iba cargado. En las Guías se especificaba la carga del bote también. A modo de ejemplo indicamos el tonelaje transportado en algunos años por Sebastián, según las Guías analizadas. En 1789 transportó unas 72 toneladas, en 1791 transportó 143 toneladas y en 1793 unas 166 toneladas²⁷.

Por medio de un informe elaborado por Bernardo Velazco para el Virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros en el año de 1809 se conoce que Sebastián contaba con una embarcación de tipo Sumaca²⁸..

Lo más probable es que su buque haya sido construido en Paraguay. Siegrist, Nora (2004) identifica al menos tres embarcaciones construidas en Paraguay que fueron matriculadas en Buenos Aires entre 1802 y 1808, de tipo bergantín, y operadas por vascos y navarros. Según este registro, el tonelaje de estas naves hechas en Paraguay era de 119, 183 y de 203 toneladas.

Por los registros, parece que mantuvo además la Lancha. Esta era por lo general una embarcación pequeña que también contaba con velas, de unos 6 a 8 metros de eslora. Se usaba como embarcación auxiliar en los viajes a Buenos Aires y para traer la yerba del norte del país, pero, como vimos anteriormente, también hacían travesías en forma individual hasta Buenos Aires.

Consta, que la mencionada lancha, al menos una vez, fue utilizada para transportar tabaco propiedad de la Provincia hasta Buenos Aires, en el año 1801²⁹.

²⁶ Cálculos propios en base a las Guías de ANA NE Vol 150 1788. Las cifras no son exactas ya que las unidades de medida de peso de ese tiempo variaban según regiones.

²⁷ Los tonelajes de carga de los años 1791 y 1793 exceden los límites usuales o estándares de la capacidad de carga de la Sumaca, que por lo general era de hasta 130 toneladas. Un Bergantín Goleta podía llegar a más de 140 toneladas de carga.

²⁸ ANA, SH Vol 200 N° 9 (1809), p. 23.

²⁹ ANA «SH Vol 183» (Asunción, 1801).

Recordemos que el Rey o el Estado ejercía un monopolio sobre la exportación del tabaco, pero era transportado por particulares que tenían convenios o contratos con la Provincia. El transportador habitual, Don Juan Ferré, vio su embarcación tipo Sumaca, embargada para ser utilizada en la expedición militar contra Coimbra en el marco de la Guerra desatada contra Portugal. Por ello fue designada la embarcación de tipo Lancha de Sebastián para transportar el tabaco. En el mismo expediente, Joaquín del Pino, el Virrey, opinaba así sobre la embarcación de Sebastián, “es de las mejores y de más crédito en la Carrera”.

Incidentes navegando

En 1785 fue objeto de una demanda en su contra encarada por Melchor Marín sobre una carga de yerba mate transportada a Buenos Aires. La embarcación de Sebastián hizo aguas por el camino y la mercadería llegó estropeada³⁰. Los testigos presentados por Sebastián, su Baqueano y dos de sus Soldados, afirmaron que un fuerte viento hizo que una de las dos embarcaciones, la Piragua, hiciera aguas, obligando a ir a la costa a descargar la yerba y salvar al menos una parte de ella. Pero parte de la carga que pertenecía a Marín se estropeó, este lo demandó por esa pérdida y se negó a pagar por el servicio de transporte o flete³¹. Luego del contratiempo, siguieron viaje al puerto de las Conchas, Buenos Aires.

En esa ocasión, Sebastián llevaba una Lancha y una Piragua, su baqueano era Ramón Morel. Finalmente, se obligó a Sebastián a pagar 207 pesos a Marín por la mercadería perdida ya que se le culpó de tener su embarcación sin el cuidado necesario. Por otro lado, se obligó a Marín a pagar 135 pesos a Sebastián por el servicio de flete de la carga de yerba que sí llegó en condiciones.

Melchor Marín era comerciante y también miembro del Consejo del Cabildo de Asunción (Saguier en Areces y Bouvet, 2002, p. 63). Era

³⁰ El documento donde consta este hecho está en muy mal estado en las primeras hojas.

³¹ ANA CYJ Vol 2079 N: 6, 1785

Regidor de primer voto, mismo cargo que un tiempo después ocupó Sebastián.

En 1809 la embarcación de Sebastián fue detenida en el puerto de Asunción por informes de que tenía contrabando de tabaco, sospecha que se confirmó. Esto consta en el ya mencionado informe de Bernardo Velazco sobre el contrabando de tabaco en la Provincia. El reporte de Velazco dice así:

Sobre esos datos mande aprehender por Julio a doce leguas de esta ciudad río abajo doscientas arrobas, o poco menos, que iban en la Balandra de Don Rafael Ruiz, y algunos pocos cajones de Sigarros, pues, aunque no habían salido de la jurisdicción de esta Provincia, ni aún de los puestos acostumbrados el hecho por todas sus circunstancias acreditaba el fraude y con esta certidumbre aplique ambas partidas a favor de S. M. imponiendo las demás penas establecidas por el Excmo. Sr. Liniers. La misma conducta observe en el registro de la Zumaca de Don Sebastián Aramburu, que estando ya con todo su cargamento, y en disposición de zarpar de este puerto, se me dio denuncia que trahia tavacos verde de Villa R. acomodados en tercios como si fueran de yerva, por cuyo motivo lo mande descargar³².

En el mismo informe de Velazco este menciona que a los Patrones de barco o “Barqueros” se les permitía llevar cantidades limitadas de tabaco para gastos del viaje, pago de la tripulación etc. Incluso este beneficio se daba a los pasajeros. Pero en este caso las partidas de Don Sebastián superaron ampliamente lo permitido.

En 1816 dio parte de un hecho trágico que sucedió con uno de sus peones. En mayo de ese año un personal a su servicio falleció. El hecho se dio durante un viaje de una embarcación suya que partió del puerto de Tayí remontaba el río Jejuí en dirección al Ycuamandiyu (actual San Pedro del Ycuamandiyu) para cargar yerba mate. En la embarcación iban cuatro peones, a uno de ellos, de nombre José Gregorio Cáceres, se le cayó el sombrero al agua y se lanzó a tratar de recuperarlo y se lo llevó la corriente. Sebastián presentó de testigo a Juan Bautista Irala, el timonero del barco³³.

³² ANA «SH Vol 200 N° 9».

³³ ANA CYJ Vol 1503 N:4', 1816

La importancia de ser Franciscano

Otro elemento que podría indicar vínculos más complejos entre Sebastián Aramburu y los comerciantes, en especial vascos, de Buenos Aires, es su pertenencia a la Venerable Orden Tercera de San Francisco³⁴. Dice Siegrist (2016), sobre la vinculación entre comerciantes y su membresía a la Orden Franciscana laica,

[...] una nómina obtenida en el propio archivo de esa hermandad civil religiosa (Franciscana) en Buenos Aires, fundamentalmente, de los que alcanzaron a ser designados como Ministros –máximo cargo– llevó a corroborar sus nombres con los que, matriculados en la Universidad de Cargadores a Indias en Cádiz, pasaron luego a residir en el Río de la Plata. A partir de allí fue posible observar redes estratégicas que manejaban inclusive las esposas y las hijas de dichos comerciantes, en singulares y complejas manifestaciones (Siegrist, 2016).

202

Continúa Siegrist diciendo “entre 1730-1810, es decir en 80 años, hubo catorce de los Ministros de la Venerable Orden Tercera Franciscana que tuvieron algo que ver con el comercio desarrollado desde Cádiz y ultramar”(2016).

Es así que el principal cliente de Sebastián Aramburu en Buenos Aires, Cristóbal Aguirre, era miembro de la Venerable Orden Tercera Franciscana desde 1788, justamente el año en que Sebastián comienza a remitirle envíos.

Al igual que hoy día, la pertenencia a una red, en este caso religiosa, le permitió a Sebastián participar con éxito del lucrativo comercio por el Río de la Plata. Este dato nos muestra que la sociedad del siglo XVIII tenía sus complejidades y que estas, como toda pauta cultural, era transversal a todos los aspectos de la vida.

También Azkona (2011) dice al respecto de las diferentes formas de asociacionismo que tenían los vascos al migrar,

el imaginario al que alude ya algún trabajo en relación a la conciencia de identidad colectiva, tan importante en el caso vasco, con sus redes de paisanaje o cadenas migratorias a lo largo de la

³⁴ ANA «Testamentos Vol 668 N°8».

Carrera de Indias; la religiosidad, tan definitoria de aquella época omni confesional, con su expresión plural en muchas facetas de la vida como el asociacionismo (v. gr. Cofradías), cuyos fines van más allá de lo puramente religioso, o el tema siempre pendiente de las órdenes religiosas; el envío de remesas de dinero y la fundación de diversas obras pío-benéficas (Azkona, 2011, p. 39).

Es razonable pensar que la pertenencia a esta Orden religiosa le facilitó trabajar en el comercio de Asunción y Buenos Aires con los más importantes importadores empresarios de esta última, pero implicaba también seguir los preceptos o indicaciones sobre vínculos maritales de conveniencia para el comercio, no sólo para él, sino también para su descendencia aparentemente.

Miembro del Cabildo de Asunción

Fue miembro del Cabildo de Asunción en carácter de Regidor de primer voto³⁵ al menos desde el año 1796 probablemente hasta el año 1806.

203

Ser Regidor de primer voto es algo así como un “miembro vocal” del colegiado. Existían otros miembros con funciones específicas y que sí recibían paga.

Era un cargo público voluntario y sin paga. Pero otorgaba poder y prestigio. Ya que desde el Cabildo se atendían una gran diversidad de temas tales como de justicia, seguridad, cuestiones municipales, impositivas, precios, regulación de profesiones y otras.

El hecho de que comerciantes y transportistas ocupen cargos en el Cabildo era una práctica corriente, también se ve la misma práctica en ciudades como Buenos Aires o Santa Fe. Los comerciantes de mediano y gran peso, por lo general ocupaban esos cargos.

Constan registros de trámites ante la Junta Municipal de Propios y Arbitrios³⁶ de Sebastián Aramburu en cuanto Regidor del Cabildo.

³⁵ ANA, «SH Vol 186 n2-83-99» (1796), p. 17.

³⁶ “Por medio de una Real Ordenanza de 1782 se creó la Junta Municipal de Propios y Arbitrios con el fin de asegurar la reforma económica en el ámbito local. Se creó un reglamento para el manejo de los propios y arbitrios de cada pueblo, bajo los principios de austeridad y contención del gasto público. Se entendía por propios los

En ese periodo estuvo como Administrador de la mencionada Junta su sobrino, yerno y paisano, Mathías Maíz³⁷.

Consejero y constructor de embarcaciones

Hay evidencias de que Sebastián Aramburu era considerado como una persona muy entendida en materia de embarcaciones, en lo que hace a su diseño, dimensiones, prestaciones, etc. En el año de 1798 se le concedió a Casimiro Francisco Negoechea, mercante de Buenos Aires, permiso para instalar un astillero en Paraguay, se instaló en Angostura, actual Ñeembucú (Cooney, 1980). Su primera embarcación fue nada más y nada menos que una fragata, un navío con capacidad de realizar viajes de ultramar.

204

El Gobernador Lázaro de Ribera encargó al Cabildo de Asunción, en la persona del que ejercía de alcalde de 2do voto, Tomás Ortega Fernández, para que envíe a dos entendidos en la materia de embarcaciones a verificar las especificaciones de la fragata que estaba a punto de terminar Negoechea:

[...] doi comisión al Sor. Alcalde de 2do Voto Don Tomás Ortega Fernández para que pasando al Astillero de dicho Sor. Negoechea, con dos inteligentes fundamentados, siga la magnitud sobre dicha fragata puntualizando ...la calidad de sus maderas, comodidad del Astillero, si hay proporción para otros capaces de mayor o menor quilla, con la abundancia o escases de maderas propias para la construcción...³⁸

ingresos provenientes de las rentas de propiedades públicas, como ser: edificios de negocios, depósitos, molinos, huertos y fincas rurales. Como esos ingresos eran insuficientes, se recurría a los arbitrios o impuestos especiales que se aplicaban a las actividades comerciales, a las importaciones, exportaciones y comercios al menudeo; un ejemplo de arbitrio fue la sisa por la que se gravaba la yerba, el vino, vinagre, aguardiente y aceite. Estos ingresos se aplicaban a obras públicas, entre otras: cuarteles, templos, arreglo de calles, caminos y puentes, pago a funcionarios públicos, sustento de escuelas de primeras letras y gastos de festividades religiosas". Margarita Durán Estragó, «Junta Municipal de Asunción», *ABC Color digital* (Asunción, 24 febrero 2013).

³⁷ ANA, SH Vol 166 n9-140-172 (1796), p. 33.

³⁸ ANA SH Vol 148 N°9 "Trata de la construcción de Bageles", 1798, p. 36f

A este pedido de Ribera, el Alcalde Ortega contestó de la siguiente manera:

[...] mande comparecer ante mi a Don Sebastián de Aramburu y Don Martin de Achucarro sujetos inteligentes como facultativos que son y como constructores de toda especie de embarcaciones...³⁹

En términos actuales, Sebastián y Achucarro debían verificar si el astillero de Negoechea estaba cumpliendo con los términos de referencia del contrato o permiso otorgado para la instalación del astillero, por un lado y por otro, las especificaciones de la embarcación, en este caso para la fragata.

El dossier de documentos citado incluye un informe donde se expresa el interés de Sebastián de solicitar la construcción de una embarcación. Pero luego, en un documento de 1801 se presenta un listado de los astilleros con los tipos de barcos que están construyendo con sus propietarios, en esta no figura Sebastián⁴⁰. Sin embargo, unos años después, en 1809, se registra que contaba con una embarcación tipo “Sumaca”. Varias Sumacas fueron construidas en Paraguay entre los años 1798 y 1805.

205

Unos quince años después, ya en los primeros años de independencia, seguramente dada su fama de conocedor de navíos, el nuevo gobierno le encargó evaluar una embarcación. Es así que ofició de Tasador de una Goleta que fue a remate público en el año 1813 por solicitud del Gobierno⁴¹.

Se trataba de la Goleta “Nuestra Señora del Carmen”, nada más y nada menos que una de las primeras embarcaciones que adquirió el nuevo Gobierno, la Junta Gubernativa en el año de 1811, con fines de artillarlo con cañones y ser así el primer buque de guerra nacional.

Este trabajo de tasación lo hizo con Juan José Zoluaga y cobraron cada uno la suma de 2 pesos. La Goleta se remató en el año de 1813, adquiriéndola finalmente Dionisio Cañiza.

³⁹ Ob. Cit.

⁴⁰ Ob. Cit.

⁴¹ ANA SH Vol 222 N°15 1813, pp. 191–202

La historia de la adquisición y posterior venta de esta embarcación por parte del Gobierno es un tanto curiosa. Dado el golpe de mayo de 1811 y formada la Junta Gubernativa, se decide adquirir embarcaciones para artillarlas y contar con buques armados para el país. En octubre el nuevo Gobierno recibe la oferta de parte Dionisio Cañiza de vender su parte de propiedad de la Goleta “Nuestra Señora del Carmen”, que la tenía en copropiedad con Juan de Dios Acosta⁴². Cañiza y Acosta, habían adquirido la embarcación a Agustín de los Santos en el año de 1809. El Gobierno de Francia y Yegros, aceptó la propuesta de Cañiza y adquirió su parte de la Goleta, el 50%. Es así, que una de las primeras embarcaciones de Guerra del naciente Estado, era mitad privada, ya que el restante 50% le seguía perteneciendo a Acosta.

Luego de dos años de uso, la Goleta quedó en muy mal estado, tal como lo describió en su trabajo de tasación Sebastián Aramburu y se llevó a remate la parte perteneciente al Estado, volviendo a adquirirla, Dionisio Cañiza.

206

Si bien Sebastián es reconocido como constructor de embarcaciones, no figura como constructor en ninguno de los registros de astilleros y embarcaciones fabricadas en Paraguay entre los años 1797 y 1801 (Cooney, 1980). Se debe recordar que los vascos tenían buena fama de carpinteros y metalúrgicos. De hecho, la provincia de Gipuzkoa de donde era originario Sebastián era la principal productora de embarcaciones del País Vasco por lejos (Odriozola O, 2020).

Otras ocupaciones

Sebastián Aramburu además del comercio también se dedicaba a prestar dinero. Luego de su muerte, aparece nombrado en varias reclamaciones de deudas hechas por sus herederos, en especial su hija mayor Francisca Isabel y su hijo Julián.

Esto era una práctica común entre los comerciantes ya que no existían bancos. Por lo general el transportista o cargador prestaba al acopiador. Luego, el cargador y el transportista también

⁴² ANA NE Vol 2526 N° 68-70 1811.

prestaban dinero de los comerciantes de Buenos Aires que era el destino final de los productos paraguayos.

Ocasionalmente se dedicaba a recibir jangadas de palmas u otras maderas con un equipo de peones y canoas. Las recibía en Asunción, las jangadas provenían de lo que hoy serían los departamentos de San Pedro y Concepción. Un cliente que contrataba sus servicios para este tipo de trabajo era su primo Francisco Maíz Aramburu⁴³.

Independencia del Paraguay

Sebastián vivió lo suficiente para ser testigo de una enorme transformación política y social que sucedió en los reinos de España, su patria. Junto a sus hijos, fue testigo del final del Imperio Español en América, o al menos, el inicio del final. Cuando se dieron los primeros golpes pre independentistas en el Río de la Plata, 1810 en Buenos Aires y 1811 Asunción. Por aquel entonces contaba ya con 74 años de edad.

207

Sebastián, al igual que todos los comerciantes peninsulares de Asunción, participó del primer Congreso realizado en la Provincia para estudiar los eventos ocurridos en Buenos Aires y la formación de la Junta Gubernativa de aquella ciudad en lugar del Virreinato, dándose así el primer paso en el proceso de la independencia de lo que sería Argentina primero y Uruguay después.

El congreso fue convocado por el Gobernador Velazco realizándose el 24 de julio de 1810 en el Colegio Seminario San Carlos. Participaron todas las autoridades de la administración de la Provincia y de los pueblos Concepción, San Pedro, Villa Rica, Pilar, entre otros. Autoridades militares. También las autoridades eclesiásticas y..."**Hacendados de las Campañas, Comerciantes y**

⁴³ ANA. Civil y Judicial. Volumen 2086 n° 13, 1793.

demás Señores que subscriben y forman la legítima representación desta Provincia⁴⁴.

Además, rubricaron su presencia, su yerno y sobrino Matthias Maíz y su amigo, socio y consuegro póstumo, Agustín Trigo. Prácticamente todos los comerciantes nacidos en la Península estuvieron presentes. Firmaron más de doscientos asistentes.

El objetivo del excepcional Congreso se expresó en el párrafo siguiente:

[...] a tratar y resolver sobre lo que propone al Ytte Cavildo la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Ayres en su carta de veinte y siete de mayo último que se leyo por mi el Escribano público y de Gobierno con los demás documentos que obran en este⁴⁵.

El Congreso del 24 de Julio de 1810 fue quizás el último acto de ejercicio de poder por parte de la oligarquía Asuncena colonial. Gaspar Rodríguez de Francia fue uno de los pocos que declaró el fin de la soberanía de España sobre la Provincia, la mayoría terminó votando la lealtad a la Corona española. A partir de ese momento el balance de poder fue cambiando rápidamente, tan solo pasaron 10 meses para que se diera la gesta del 14 y 15 de mayo de 1811.

Los profundos cambios políticos tuvieron su incidencia en la sociedad y la economía. El comercio con Buenos Aires y otras ciudades del litoral se vio seriamente afectado con prolongadas interrupciones. Tanto en Asunción como en Buenos Aires, los revolucionarios desconfiaban de los comerciantes peninsulares, cuando los primeros se asentaron en el poder se los fue excluyendo de las instancias de administración y del comercio.

Se puede decir que prácticamente toda la primera década del siglo XIX fue una seguidilla de eventos que perjudicaron al comercio fluvial del Río de la Plata y por ende la vida cotidiana de los dependientes de este rubro, perjudicando a los comerciantes,

⁴⁴ ANA-AHRP-PY-141-1-86·Item·1810-3-24

⁴⁵ Ob. Cit.

transportistas, marineros, carpinteros y también a productores primarios de los rubros de exportación.

Uno tras otro se sucedieron eventos políticos que afectaron directa o indirectamente. En 1801 España entra en guerra con Portugal, en 1804 España entra en guerra con Gran Bretaña, en 1806 y 1807 Gran Bretaña invade el Río de la Plata, en 1808 Napoleón invade España, en 1810 se da el golpe en Buenos Aires.

Además de verse dificultado el tráfico comercial por cada uno de los eventos citados, la población debía contribuir en metálico para la defensa, algunos propietarios de barcos debían prestar o alquilar sus embarcaciones. Y para los menos pudientes, la mayoría por cierto, había reclutamientos y movilizaciones.

El proceso revolucionario independentista no vino bien a los nacidos en España, identificados a partir de 1811 como “ultramarinos” o “europeos”. Les fueron impuestas una medida tras otra, llegando incluso al fusilamiento para algunos. Contribuciones forzosas, en los años 1811, 1823, 1826 y 1835. Incluso ya fallecidos, las contribuciones forzosas alcanzaron a sus herederos.

209

En el año 1812 se decreta la confiscación a favor del Estado de la herencia de los españoles que no tenían hijos/as nacidos en el país.

En 1814 se dio la prohibición a los europeos de contraer matrimonio con mujeres criollas, sólo lo podían hacer con mujeres indias o mulatas.

En 1820 y 1821 se denuncian conjuras para derrocar al Régimen del Dr. Francia. Se decretó cárcel por un año a todos los nacidos en la Península en el año 1821. Se los liberó a cambio de una multa de 150.000 pesos, una cifra enorme para la época.

A partir de 1820 con el fin de realizar un nuevo trazado de calles de Asunción decretada por el Dr. Francia, se dio la demolición de viviendas de muchos peninsulares, afectando a la vivienda de Sebastián entre otros. En ese momento la casa ya era ocupada por su hijo Julián Aramburu Cavañas.

En el año 1823 se da la prohibición de residir en Asunción para los nacidos en España y otros acusados de ser colaboracionistas con

Buenos Aires. Muchos debieron mudarse a Luque, Itauguá o a sus haciendas. Por ejemplo, el hijo natural de Sebastián, Santiago Aramburu, debió residir en Luque. Recién pudo instalarse en Asunción cuando falleció el Dictador Francia.

La mayoría de estas medidas no alcanzaron a Sebastián, debido a que falleció en 1816, año en que Gaspar Rodríguez de Francia fue nombrado Dictador Perpetuo. Sí sufrió las contribuciones forzosas y el bloqueo del comercio que no siempre fue responsabilidad de los Gobiernos nacionales sino efectos de las circunstancias del proceso revolucionario en toda la región del antiguo Virreinato del Río de la Plata que derivaron en enfrentamientos internos de las Provincias y Buenos Aires.

Fallecimiento

210

Sebastián Aramburu fallece en el año 1816, dejó un testamento que se encuentra en Archivo Nacional de Asunción⁴⁶.

Tuvo una larga enfermedad que lo mantuvo en cama por mucho tiempo afirmándolo él mismo en el documento, “hallándome enfermo en cama en una enfermedad que Dios nuestro señor ha sido servido en darme.”⁴⁷ . Esto lo reafirma su hija Francisca Isabel en otro documento reclamando una deuda⁴⁸.

Su voluntad de lugar y forma de entierro la expresó así: “mi cuerpo sea sepultado en la Iglesia de San Francisco⁴⁹, como hermano que soy de la venerable orden franciscana, amortajado con el Abito de su Sagrada Religión⁵⁰”

Hace constar que deja libre a la esclava Felipa y a sus dos hijos, Cleto y Basilio, también al Negro Tomás.

⁴⁶ ANA «Testamentos Vol 668 N°8».

⁴⁷ Ob. Cit.

⁴⁸ ANA, CY J Vol 1017 N: 8 F: 3', 1818

⁴⁹ En aquella época Asunción no contaba aún con un cementerio, la costumbre era ser enterrado en la parroquia a la que pertenecía el difunto o a la iglesia de la congregación a la que pertenecía.

⁵⁰ En ese tiempo llamaban Religión a lo que hoy día conocemos como Congregación o Cofradía.

Describió en el testamento que en ese momento su único hijo legítimo, Julián, estaba en la Villa de Concepción, en ese tiempo Julián tenía 20 años.

En su testamento no hace mención alguna a sus hijos “naturales” Francisca Isabel y Santiago. Eso era normal en aquella época donde tenían derechos hereditarios sólo los hijos dentro de un matrimonio. El testamento fue redactado el 24 de julio de 1816.

La iglesia y convento de los Franciscanos donde fue enterrado Sebastián estaba ubicada en la zona de la actual Plaza Uruguaya, Asunción. De hecho, esta plaza correspondía a la “Ranchería” de esclavos del convento franciscano (Durán M., 2012). Esta zona de Asunción luego fue conocida como Barrio San Francisco y la que hoy es plaza Uruguaya era la Plaza San Francisco. Sebastián Antonio Aramburu Lassa habría fallecido a la edad de 78 años.

Conclusiones

Los registros conservados que describen parcialmente la vida de Sebastián Aramburu en Asunción, Paraguay, son a nuestro parecer, una muestra representativa de la vida social y comercial del Paraguay como provincia durante el Virreinato del Río de la Plata. Particularmente del sector dominante de la sociedad asuncena, compuesta principalmente por los nacidos en la Península o Madre Tierra, dedicados al comercio.

La mejora de condiciones dadas las reformas del Imperio Español desde el año 1776, generó la llegada de decenas de nuevos migrantes que se dedicaron al comercio fluvial en la mayoría de los casos y algunos a explotar haciendas. Esta oleada de migrantes, principalmente vascos, tuvo una importante influencia en la vida social, política y económica del Paraguay tanto como provincia como en su vida independiente hasta al menos el fin de la Guerra de la Triple Alianza. La vida de Sebastián Aramburu Lassa es una muestra de esa influencia que tuvo este contingente de vascos y navarros en el país.

En lo que se refiere al comercio y la economía de la provincia, la trayectoria de Aramburu como comerciante, demuestra el enorme

incremento del movimiento comercial entre Asunción y Buenos Aires en el periodo de la vigencia del Virreinato. En este aspecto, en lo documentado sobre Aramburu, se puede observar algunas pautas y dinámicas que implicaban la producción y el comercio en Paraguay. Las rutas internas de la yerba mate, la madera y el tabaco y su exportación por los ríos Paraguay y Paraná a las demás provincias. Además de los peligros incluso de muerte en cada una de esas travesías.

El estudio del caso de Sebastián Aramburu nos da cuenta de la red comercial en la carrera Asunción – Buenos Aires, el oficio de transportista, quienes eran los comerciantes de la plaza asuncena y quienes sus compradores en Buenos Aires, indica, aunque sin muchos detalles, la relación entre los comerciantes y transportistas de Asunción y sus clientes en Buenos Aires.

En lo social, el caso de estudio nos muestra pautas que describen la dinámica de la sociedad de esos tiempos. La estructuración de redes sociales y religiosas muy vinculadas a lo económico. La membresía a cofradías, el matrimonio y el padrinazgo de hijos, definían también lazos o vínculos comerciales y/o profesionales.

En lo político, la trayectoria de vida de Sebastián Aramburu nos muestra que los miembros del comercio y de las familias de vascos y navarros o descendientes por lo general ocupaban espacios de poder, el Cabildo de Asunción, cargos en la Gobernación eran dominados por estos, los apellidos Aramburu, Maíz, Mendia, Isasi, Machain, todos vascos, se sucedían en cargos de la provincia. En muchos casos, ocupar estos cargos estaba ligado a emprendimientos comerciales relacionados con el envío de productos extraídos del Paraguay para Buenos Aires.

Esta influencia en el ámbito político se vio drásticamente interrumpida por el proceso de independencia del Paraguay, donde pasaron a tener relevancia los hacendados en un primer momento, para luego desaparecer también, quedando como único detentor de poder el Dr. Francia.

Referencias

- Areces, N. R., y Bouvet, N. E. (2002). La "libertad de los tabacos" y las relaciones entre Asunción y Buenos Aires, 1810-1813. *Boletín Americanista*, 57–83.
<https://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99003/146917>
- Azkona, J. M. (2011). *El ámbito historiográfico y metodológico de la emigración vasca y navarra hacia América*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Casal, J. M., y Whigham, T. (Eds.). (2011). *Paraguay en la historia, la literatura y la memoria: Actas de las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay en la Universidad de Montevideo*. Editorial Tiempos de Historia.
- Caula, E. E. M. (2000). Parentesco, amistad y paisanaje: Los vascos en el Río de la Plata. *Sancho el Sabio. Estudios Vascos*, 12, 131–154.
- Cooney, J. W. (1980). Paraguayan "astilleros" and the Platine merchant marine, 1796-1806. *The Historian*, 43(1), 55–74.
- Durán, D. (2011). Inmigrantes españoles en la Provincia del Paraguay, 1776-1811. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 183–206. <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar>
- Durán Estragó, M. (2012). Conventos, ermitas, iglesias y parroquias del Paraguay colonial. En J. Rubiani (Ed.), *La historia del Paraguay. ABC Color* (2.ª ed.). ABC Color.
- Durán Estragó, M. (2013, 24 de febrero). Junta Municipal de Asunción. *ABC Color*.
- FamilySearch. (2016). *Paraguay, registros parroquiales, 1754-2015* [Base de datos con imágenes]. Bautismo de José Julián Ramón Aramburu, 19 de febrero de 1796, Catedral Nuestra Señora de la Asunción, Asunción, Paraguay.
<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:Q2SH-LZLK>
- Odriozola Oyarbide, L. (2020). Construcción naval en el País Vasco. En *Enciclopedia Auñamendi*. Eusko Ikaskuntza. Recuperado el 9 de enero de 2020, de

<http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/construccion-naval-en-el-pais-vasco/ar-153706>

Paredes, I. (2014). La carrera del Paraguay a fines del siglo XVIII. *América Latina en la Historia Económica*, 21(1), 66–91.

Sans, I. M. (2010). *El motín de Esquilache y la Compañía de Jesús: Memorias sobre el origen del tumulto de Madrid del año de 1766, sobre la expulsión de los jesuitas y sobre la causa del Marqués de Valdeflores y los abates Gándara y Hermoso*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Siegrist, N. (2016). Consanguinidad y parentesco político en el ámbito de los puertos, barcos, sus propietarios y conexiones. Cádiz-Buenos Aires y el territorio rioplatense: Siglos XVIII-XIX. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <http://nuevomundo.revues.org/69988>

Siegrist de Gentile, N. (2004). La constitución de los clanes comerciales: Los propietarios de los grandes barcos, las conexiones Buenos Aires. *Euskonews & Media*, 3–5. <http://www.euskonews.com>

Telesca, I. (2010). *La provincia del Paraguay: Revolución y transformación, 1680-1780* (P. Burian, Ed.). El Lector.

Velázquez, R. E. (1973). Navegación paraguaya en los siglos XVII y XVIII. *Estudios Paraguayos*, 1(1), 45–84.

Zapico, H. R. (2010). Acuerdos y desacuerdos en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII. En N. Siegrist de Gentile y H. R. Zapico (Eds.), *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica: Siglos XVI-XIX* (pp. 464–579). EUDEM.

Fuentes primarias (documentos de archivo)

Archivo Nacional de Asunción (ANA), Asunción, Paraguay

- *Civil y Judicial*, vol. 2079, n.º 6 [documento de archivo]. (1785).
- *Civil y Judicial*, vol. 1017, n.º 8, f. 3 [documento de archivo]. (1818).

- *Nueva Encuadernación*, vol. 122 [documento de archivo]. (1794).
- *Nueva Encuadernación*, vol. 150 [documento de archivo]. (1788).
- *Nueva Encuadernación*, vol. 447 [documento de archivo]. (1781).
- *Nueva Encuadernación*, vol. 829 [documento de archivo]. (1809).
- *Propiedades*, vol. 18, n.º 13 [documento de archivo]. (1790).
- *Sección Historia*, vol. 166, n.º 9, ff. 140–172 [documento de archivo]. (1796).
- *Sección Historia*, vol. 183 [documento de archivo]. (1801).
- *Sección Historia*, vol. 186, n.º 2, ff. 83–99 [documento de archivo]. (1796).
- *Sección Historia*, vol. 200, n.º 9 [documento de archivo]. (1809).
- *Sección Historia*, vol. 222, n.º 15 [documento de archivo]. (1813).
- *Testamentos*, vol. 668, n.º 8 [documento de archivo]. (1816).

Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (AHDSS), San
Sebastián, España

- *Libro sacramental* DEAH/F06.049//1595/003-01, f. 117v, n.º –/B [partida de bautismo]. (1737, 10 de septiembre).
- *Libro sacramental* DEAH/F06.049//1595/002-1, f. 130v, n.º 328/B [partida de bautismo]. (1700, 15 de febrero).

Sobre el autor:

Roberto H. Stark: Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica Ntra Sra. de la Asunción. Investigador y evaluador en materia de políticas públicas, cooperación internacional, niñez, adolescencia y educación no formal, en Paraguay, Bolivia, Colombia y Brasil. Ha realizado y participado en estudios sobre niñez trabajadora, primera infancia y adolescencia, en trata de personas. Ha publicado artículos en el ámbito de la demografía, educación, derechos de la niñez y lingüística.